

ACTA NÚM. 217 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES: LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC.
DIPUTADOS.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL **SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.** DICHA REFORMA TIENE EL FIN DE PROTEGER LOS DERECHOS INDIGENAS, ASÍ COMO GARANTIZAR LOS INCENTIVOS O BENEFICIOS QUE OTORGA EL GOBIERNO A ESTAS COMUNIDADES, ASI COMO UNA EFECTIVIDAD NORMATIVA EN LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, HACIENDO QUE GOCEN PLENAMENTE DE ELLOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL **SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV AL TÍTULO TERCERO DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** A FIN DE QUE TODAS LAS PERSONAS ALCOHOLIZADAS O NO, QUE COMETAN DELITOS CULPOSOS, NO SEAN RECLUIDOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS QUE ACTUALMENTE EXISTEN EN EL ESTADO, SINO QUE SEAN RECLUIDOS EN LOS NUEVOS CENTROS DE RECLUSIÓN

ESPECIALIZADOS PARA TAL FIN EVITANDO ASÍ LA SOBREPoblACIÓN EN LOS PENALES YA EXISTENTES. ASÍ MISMO PROPONE LA CREACIÓN DE OTROS QUE SEAN ESPECIALES Y QUE EFICIENTEN LA REINTEGRACIÓN DE DICHS INFRACTORES A NUESTRA SOCIEDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIÓ LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8487/LXXIII**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION DE UN CAPITULO I BIS DEL TITULO SEXTO DE AL LEY ESTATAL DE SALUD, REFERENTE A LA DONACION DE ORGANOS. ACORDÁNDOSE QUE YA FUE ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN Y EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8595/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL SECRETARIO ESTATAL DE SALUD Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICEN PROGRAMAS MEDIANTE LOS CUALES HAGAN DISPONIBLE DE MANERA GRATUITA MAMOGRAFIAS. ACORDANDOSE GIRAR RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CELINA DEL CARMÉN HERNÁNDEZ GARZA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8699/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) REDOBLÉN LAS ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR TATUAJES O PERFORACIONES, ASÍ MISMO PARA QUE SE REALICEN VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIAS DE FORMA PERIÓDICA. ACORDANDOSE GIRAR RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE

EL EXP. 8773/LXXIII, RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXHORTO A LA TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE REALICE A LA BREVEDAD UNA SERIE DE VISITAS A LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE APODACA, TOPO CHICO Y CADEREYTA, CON EL FIN DE CORROBORAR LA SITUACION QUE VIVEN ACTUALMENTE LOS PRESOS DE DICHS PENALES EN MATERIA DE SALUD, ANTE EL DENUNCIADO CASO DE BROTE DE SARNA QUE SE HA DADO A CONOCER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO. PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SE COORDINE CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA RECABAR LA INFORMACIÓN DE AQUELLOS DELITOS QUE SEAN COMETIDOS, UTILIZANDO EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ALQUILER Y REALIZAR OPERATIVOS EN FORMA REGULAR, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY A FIN DE ABATIR LA COMISIÓN DE DELITOS POR PARTE DE CHOFERES DE TAXIS CON CONCESIÓN O SIN LA MISMA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTRO, DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN Y DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. INTERVINO CON INTERPELACIÓN DESDE SU LUGAR EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ CON UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, SOBRE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE HABRÁ DE DESIGNAR A LOS SIETE INTEGRANTES ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIÉNES SERÁN LOS ÁRBITROS DEL PROCESO ELECTORAL DEL 2015, APELANDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE A REFLEXIONAR POR EL BIEN DE LA DEMOCRACIA, ANTES DE DESIGNAR A LOS ÁRBITROS DEL PROCESO ELECTORAL DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y DIP. CARLOS BARONA MORALES. INTERVINIERON A FAVOR, LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y DIP.

GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, A NOMBRE DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) DELEGACIÓN NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA URGENTE, Y EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, REALICEN A LA BREVEDAD POSIBLE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A APOYAR A LOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE HACERLE FRENTE A LA PLAGA DE PULGÓN AMARILLO AFECTA LA PRODUCCIÓN DE SORGO EN LA REGIÓN. ASI MISMO SE CONVOCA A LAS INSTANCIAS DE INOVACIÓN TECNOLÓGICA INIFAB, FUNDACIÓN PRODUCE Y FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UANL, CON EL FIN DE CONTRIBUIR PARA LA DOCUMENTACIÓN Y SOLUCIÓN EN EL COMBATE DE LA PLAGA DE PULGÓN AMARILLO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. INTERVINO CON UNA ADICIÓN AL PUNTO LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, MISMO QUE FUE ACEPTADO. INTERVINO CON OTRA ADICIÓN AL PUNTO EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, MISMA QUE FUE HACEPTADA. INTERVINO CON INTERPELACIÓN EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOCIÓN DEMOCRATICA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOLICITANDO SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA QUE PRESENTEN AL PLENO, EL DICTAMEN **8121/LXXIII** RESUELTO POR DICHA COMISIÓN EN FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2013, DONDE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE CONVOCÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A SESIONAR A LA BREVEAD.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ELABOREN Y PUBLIQUEN EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, PRIVILEGIANDO SIEMPRE LA VOCACIÓN

DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA. ASI MISMO SE EXHORTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR), TODAS REPRESENTADAS EN NUEVO LEÓN, A FIN DE REALIZAR DE FORMA INMEDIATA Y URGENTE, LOS OPERATIVOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA RESGUARDAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA RIQUEZA BIOLÓGICA DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES MONTERREY. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN PROPUSO UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE ACEPTADO POR EL PROMOVENTE. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 1 DE OCTUBRE A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.**

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 217 -LXXIII-14.
MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JERÓNIMO RANGEL RICO Y PABLO FLORES MORENO, VECINOS DEL FRAILE II DE GARCÍA, N.L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE QUE SE APRUEBE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, N.L., PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA, LA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN O DESAFECTACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DEL INMUEBLE DONADO POR BANCA AFIRME, S.A., MEDIANTE EL CONTRATO EN EJECUCIÓN PARCIAL DE FIDEICOMISO CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,137. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL Y 39 FRACCIÓN IV INCISOS D) E I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

2. OFICIO DGPL-62-II-8-3944 SIGNADO POR EL C. DIPUTADO FEDERAL TOMÁS TORRES MERCADO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, A LEGISLAR EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN MARCO JURÍDICO ACORDE. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

3. OFICIO ARL/CBSB-SEN/LXXII/14/280 SIGNADO POR EL C. DR. ADOLFO ROMERO LAINAS, SENADOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS, CON EL FIN DE RECABAR LA INFORMACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO FEDERAL HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y A LOS DIPUTADOS FEDERALES POR NUEVO LEÓN, DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A HACER UN SOLO FRENTE DE TRABAJO A FIN DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR EL RUBRO DE INVERSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL 2015, RESPECTO DE ESTE AÑO. **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 700 APROBADO POR ÉSTA SOBERANÍA EN FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CONSUELO MORALES ELIZONDO, MEDIANTE LE CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DE

PENAS A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE APLICAR TORTURA O TRATOS INHUMANOS. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL Y 39 FRACCIÓN III INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.